

Guía para la elaboración de Estrategias de Difusión y Uso de los Resultados de las Evaluaciones Educativas (EDYURE)



Guía para la elaboración de Estrategias de Difusión y Uso de los Resultados de las Evaluaciones Educativas (EDYURE)

Primera edición, 2018

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Del. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de la Unidad de Normatividad y Política Educativa. El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico, para fines no comerciales. Cítese de la siguiente manera:

INEE (2018). *Guía para la elaboración de Estrategias de Difusión y Uso de los Resultados de las Evaluaciones Educativas (EDYURE)*. México: autor.

Índice

Presentación.....	5
1. Fase conceptual para el desarrollo de las EDYURE.....	7
1.1. Identificación de las tareas de difusión, uso de la información y objetivos del fomento de la cultura de la evaluación del INEE.....	7
1.2. Definición de propósitos comunicativos a partir de los cinco objetivos en materia de fomento de la cultura de la evaluación.....	9
1.3. Problematización de la información a difundir y comunicar.....	10
1.4. Definición del catálogo de usos pertinentes y constructivos de la información producto de las evaluaciones.....	10
1.5. Definición de componentes de la cultura de la evaluación a difundir.....	12
2. Fase técnica para el desarrollo de la EDYURE.....	14
2.1. Planteamiento estratégico de la difusión y uso de los resultados de evaluaciones educativas.....	14
2.1.1. Definición de responsables de la estrategia.....	14
2.1.2. Definición de viabilidad de la estrategia (alcances y limitaciones).....	15
2.2. Diseño técnico de la difusión y uso de los resultados de evaluaciones educativas.....	16
2.2.1. Definición de niveles y procesos de difusión.....	16
2.2.2. Construcción de los mensajes y definición de receptores.....	17
2.2.3. Definición de la temporalidad y la periodicidad de la estrategia de difusión.....	20
2.2.4. Catálogo de productos comunicativos.....	20
2.2.5. Ética de la difusión: definición y adopción de buenas prácticas.....	22
2.2.6. Definición de elementos de monitoreo de la estrategia de difusión y uso de los resultados de evaluaciones.....	23
3. Recomendaciones para el formato de la presentación de las estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones educativas.....	24
3.1. Estructura del documento.....	24
3.2. Portada, siglas y glosario.....	25
3.3. Anexos.....	25
4. Recomendaciones para la elaboración del informe de implementación/gestión de la EDYURE.....	26
4.1 Portada, siglas y glosario.....	26
4.2 Presentación.....	26
4.3 Etapas de la estrategia de difusión y uso.....	27

4.3.1	Diseño de la estrategia de difusión y uso.....	27
4.3.2	Implementación/seguimiento de la estrategia de difusión y uso.....	27
4.3.3	Monitoreo y seguimiento de la estrategia de difusión y uso.....	27
4.3.4	Cierre.....	28
4.4	Uso de la información difundida.....	28
4.5	Referencias.....	28
4.6	Anexos.....	28
	Referencias.....	29
	Bibliografía sugerida.....	30
	Siglas y acrónimos.....	31
	Anexo.....	32
	Lista de cotejo de las estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones	

Presentación

Este documento es una guía metodológica para desarrollar las Estrategias de Difusión y Uso de los Resultados de las Evaluaciones Educativas (EDYURE) en el marco de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME). Ambas iniciativas han sido generadas en los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) de cada una de las entidades federativas y de los subproyectos que conforman el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME).

Una estrategia de difusión y uso de resultados está relacionada con la manera y el propósito de hacer pública la información derivada de las evaluaciones. En este sentido, esta guía es un esfuerzo técnico encaminado a comunicar los resultados de las evaluaciones educativas llevadas a cabo en las diversas entidades, con el propósito de contribuir y promover la cultura de la evaluación para la mejora educativa.

Propósitos

Establecer la estructura y funciones de las EDYURE.

- Proponer una metodología para construir EDYURE en el marco de los PROEME y subproyectos del PRONAEME.

Objetivos

Establecer el marco metodológico-técnico para desarrollar las EDYURE pertinentes a los PROEME y subproyectos del PRONAEME.

- Apoyar en el desarrollo de los componentes de la fase conceptual de las EDYURE.
- Desplegar los componentes de la fase técnica de las EDYURE.
- Desarrollar el planteamiento estratégico de la difusión y uso de los resultados de evaluaciones educativas.
- Hacer recomendaciones respecto del formato para la presentación de las EDYURE, así como del informe de su implementación.

Componentes

En términos generales, la guía se compone de cuatro grandes apartados relacionados con el desarrollo de estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones educativas:

1. Fase conceptual.
2. Fase técnica.

- Planteamiento estratégico.
 - Diseño técnico.
3. Recomendaciones para el formato de la presentación de las estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones.
 4. Recomendaciones para el formato del informe sobre la implementación de la estrategia de difusión y uso.

Asimismo, la guía ofrece un glosario de términos y bibliografía consultada y sugerida. En los anexos de este documento, se ha incluido una lista de cotejo con la cual podrá verificarse el avance de la estrategia y los productos requeridos para cada apartado.

Recomendaciones para la lectura, aprovechamiento y uso de la guía

Esta guía despliega elementos indicativos y genéricos referentes a la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones, por lo que la recomendación más importante es que el equipo encargado del proyecto deberá hacer las adaptaciones y ajustes necesarios en atención al PROEME o a los subproyectos del PRONAEME. Asimismo, se recomienda desarrollar cada uno de los puntos de la guía en el orden propuesto con la finalidad de cumplir, en la medida de lo posible, con todos los rubros señalados.

Se sugiere no resumir puntos. Se deberán resolver cada uno de los aspectos, a menos que, por condiciones particulares, sea prácticamente inviable o imposible su diseño y operación; de ser el caso, deberá justificarse su inexistencia específicamente en el espacio correspondiente. El desarrollo de un proyecto, como el que aborda esta guía, precisa trabajo colegiado y colectivo, por lo que una recomendación estratégica es que se haga en equipos de proyecto por EDYURE, misma que deberá corresponder a un PROEME.

A lo largo de esta guía se asume un enfoque centrado en los actores o instituciones a quienes les serán útiles los resultados e información de las evaluaciones educativas, así como el uso que se les dará a estos datos. A diferencia de los enfoques tradicionales, en esta guía se hace énfasis en la producción de resultados dirigida a sujetos estratégicos y sus diversas necesidades de información para llevar a cabo acciones encaminadas a la mejora educativa.

Por último, con la finalidad de facilitar la comprensión y elaboración de la guía, se incluyen ejemplos en las tablas o formatos en los cuales se solicita integrar la información; dichos ejemplos aparecen en un color más tenue que el resto del texto, al final deberán sustituirse con la información de cada proyecto.

1. Fase conceptual para el desarrollo de las EDYURE

Este primer apartado establece los conceptos que permitirán construir y diseñar las Estrategias de Difusión y Uso de los Resultados de las Evaluaciones Educativas (EDYURE) para los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) y para los subproyectos del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de escuelas multigrado (PRONAEME). Los conceptos permiten generar acuerdos para la acción y sentar una base de entendimiento compartido. En este caso, la mayor parte de los conceptos provienen de las normas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

1.1. Identificación de las tareas de difusión, uso de la información y objetivos del fomento de la cultura de la evaluación del INEE

La difusión consiste, básicamente, en poner la información producto de las evaluaciones educativas al alcance de los diversos actores como docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades y sociedad en general. En sentido estricto, responde al qué se quiere informar.

El uso está relacionado con la finalidad de que esa información apoye en aspectos de mejora educativa como la toma de decisiones de las autoridades, el perfeccionamiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, la adopción de buenas prácticas de supervisión escolar y la generación de debates informados en la sociedad. Responde al cómo y para qué sirve la información.

Por su parte, el fomento de la cultura de la evaluación, de acuerdo con la Política Nacional de Evaluación Educativa, se asocia al conjunto de acciones orientadas a promover mayores niveles de confianza, credibilidad y legitimidad social en la evaluación educativa, así como de percepciones y actitudes más positivas sobre el tema. Aunado a lo anterior, el fomento de la cultura de la evaluación es una atribución y responsabilidad del INEE:

El fomento de la cultura de la evaluación, junto con la difusión de resultados, han de ser dos de los componentes de la Política Nacional de Evaluación Educativa (INEE, 2013, p. 16), la cual normará los proyectos y acciones que se lleven a cabo en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE). Conforme al artículo 27, fracción II, el INEE es la instancia que coordina el SNEE y tiene la atribución de formular dicha política, en colaboración con las autoridades educativas (INEE, 2017, p. 3).

Por lo cual, la cultura de la evaluación responde hacia dónde se quiere llegar con el uso de la información. El fomento de la cultura de la evaluación tiene cinco objetivos (INEE, 2017):

1. **Generar una demanda social de evaluación de la educación.** Implica definir los sectores sociales amplios que serán objeto de la difusión y uso de la información y los resultados, en los que deberán generarse percepciones positivas e interés sobre el valor y la utilidad de la evaluación. Se trata de definir interlocutores estratégicos que demanden evaluaciones educativas.
2. **Incorporar a la agenda pública los temas de la evaluación educativa y fomentar el debate informado en torno a ellos.** Implica agregar a la agenda pública los resultados más relevantes y útiles de las evaluaciones como los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de más alto impacto y valor social, al tiempo que se deberá activar el debate entre los interlocutores estratégicos, de sectores sociales amplios y del sector educativo, principalmente.
3. **Contribuir desde la evaluación educativa a hacer efectiva la rendición de cuentas y la exigibilidad del derecho a la educación.** Los resultados de la evaluación deben difundirse como un acto democrático de rendición de cuentas de las acciones educativas. La difusión de los resultados, la información y su uso es una obligación de la autoridad educativa y un derecho ciudadano. Se deberán ofrecer evidencias y elementos de juicio a los interlocutores estratégicos a definir.
4. **Normalizar la evaluación en el ámbito educativo.** Se deberá enfatizar la intencionalidad y legitimidad de las evaluaciones, más allá de su confiabilidad y validez. Asimismo, se deberán detectar interlocutores estratégicos, sensibles y críticos en los que haya que construir confianza en las evaluaciones.
5. **Promover usos apropiados de la evaluación a fin de incidir en la mejora educativa.** Se deberán orientar y dinamizar usos apropiados y plausibles de la información en los interlocutores estratégicos, es decir, además de la confianza en los resultados de las evaluaciones, se deberán promover usos justos y efectivos, desalentando usos inapropiados.

¿Qué se deberá hacer?

En el marco de los PROEME o de los subproyectos del PRONAEME se deberán localizar e integrar, en la tabla 1, el propósito del PROEME y subproyecto del PRONAEME, y el uso de la información que se espera cuando el propósito se cumpla. Una vez hecho esto, en la tercera columna se colocará el objetivo del fomento de la cultura de la evaluación al cual se alinea.

Tabla 1. Propósito del PROEME, uso esperado y objetivos del fomento de la cultura de la evaluación

Propósito del PROEME	Uso de la información	Fomento de la cultura de la evaluación
Difundir los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en la educación media superior (EMS) en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	Fortalecer la cultura de la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones del logro en planteles de educación media superior, orientada a disminuir las brechas de los resultados.	5. Promover usos apropiados de la evaluación a fin de incidir en la mejora educativa.

1.2. Definición de propósitos comunicativos a partir de los cinco objetivos en materia de fomento de la cultura de la evaluación

Un propósito comunicativo es una intención que se pretende se cumpla en todo momento, en cada acción de difusión; no es una meta medible en sentido estricto. Los propósitos comunicativos crean climas sociales, organizacionales o políticos favorables, proactivos y bien intencionados; además, generan sentidos y significados que guían las acciones de difusión. En otras palabras, un propósito comunicativo es una aspiración.

Un propósito comunicativo relacionado con el primer objetivo de fomento de la cultura de la evaluación puede ser el siguiente: *construir percepciones positivas de los resultados de las evaluaciones evidenciando siempre su utilidad en las diez organizaciones de padres de familia de la entidad.*

Un propósito comunicativo se redacta como un objetivo, aunque su contenido es cualitativamente distinto: mientras que el objetivo es medible porque señala metas; el propósito se cumple permanentemente. El propósito deberá incluir necesariamente la selección de interlocutores o receptores de la información, es decir, según la perspectiva del emisor quiénes son aquellas personas a las que les serviría/interesaría conocer y utilizar los resultados de las evaluaciones.

¿Qué se deberá hacer?

En el marco del PROEME o del subproyecto del PRONAEME, se deberán construir cuantos propósitos comunicativos sean necesarios y pertinentes para el proyecto. No es prescriptivo utilizar los cinco objetivos de fomento de la cultura de la evaluación sino enfocarse en aquel o aquellos que sean relevantes para lo que se quiere hacer.

Deberá llenar la tabla 2 para diseñar el (los) propósito(s) comunicativo(s).

Tabla 2. Diseño de propósitos comunicativos de acuerdo con los cinco objetivos de fomento de la cultura de la evaluación

Propósito PROEME/ PRONAEME	Propósito(s) comunicativo(s)	Objetivos de fomento de la cultura de la evaluación del INEE	Personas o instituciones a quienes van dirigidas las acciones de difusión
Difundir los resultados de PLANEA ELCE (Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares) EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas y promover su uso en el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades de los alumnos.	Promover el uso suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELCE EMS en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas a la comunidad educativa en general y docentes de EMS.	5. Promover usos apropiados de la evaluación a fin de incidir en la mejora educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad educativa en general. ▪ Los docentes de EMS.

1.3. Problematicación de la información a difundir y comunicar

Problematicar significa encontrar la relevancia y la utilidad de la información y los resultados que se pretenden difundir, es decir, antes de producir resultados de evaluaciones educativas, incluso antes de decidir su diseño, deberá pensarse en quién las usará y qué fines o necesidades resolverá. Este proceso de decisión es, precisamente, la problematicación de la información a difundir o comunicar.

Por ejemplo, un problema podría ser la *ausencia de análisis, estudios o consultas que apoyen la construcción de un marco de referencia para la evaluación del proyecto piloto de atención al primer grado de preescolar.*

La tabla 3 pretende ser un apoyo para identificar los problemas, los temas que se difundirán y los actores que, se piensa, se beneficiarían de la información. Esta tabla se deberá llenar con base en el siguiente ejemplo.

Tabla 3. Problematicación de la información del PROEME o PRONAEME

Planteamiento del problema	¿Por qué es relevante y útil?	¿Para quiénes se piensa que es relevante y útil?	Mencione temas que serán objeto de difusión
Explicación limitada sobre qué es y para qué sirve la prueba PLANEA como objeto de sensibilización para los agentes educativos.	Para concientizar a los agentes involucrados en torno a la utilidad de la evaluación para la mejora de la calidad educativa.	Directivos, docentes, alumnos, personal administrativo y padres de familia.	<ul style="list-style-type: none">▪ Aprendizajes esperados en EMS.▪ Usos de los resultados de las evaluaciones para la mejora educativa.

1.4. Definición del catálogo de usos pertinentes y constructivos de la información producto de las evaluaciones

Una decisión consecuente es definir los usos adecuados de la información para cada PROEME o subproyecto del PRONAEME, con la finalidad de incorporarlos a la EDYURE de cada proyecto. El enfoque adoptado en esta guía exige definir usos constructivos y pertinentes de la información generada en las evaluaciones.

Esta labor requiere:

- Poner en el centro a los actores estratégicos vinculados con la educación, y considerar sus necesidades, el lugar que ocupan en el sistema educativo y el tipo de decisiones que están en condiciones de adoptar.
- Procesar y presentar la información en formatos, lenguajes y claves de uso que les hagan sentido.
- Promover el desarrollo de capacidades técnicas y políticas para que estén en condiciones de interpretar adecuadamente la información y usarla de manera provechosa.

- Crear un sustrato de confianza, credibilidad y legitimidad social para la evaluación educativa que favorezca un entendimiento social básico acerca de sus propósitos, alcances y limitaciones (INEE, 2017, p. 5).

Lo anterior se concreta con un catálogo básico de usos pertinentes y constructivos de la información y los resultados:

- Orientar el proceso de formulación de políticas públicas.
- Mejorar la gestión de las instituciones y programas educativos.
- Innovar prácticas pedagógicas.
- Dotar a la ciudadanía de elementos que le permitan exigir el cumplimiento del derecho a la educación.
- Ofrecer elementos a padres y tutores que les posibiliten realizar una labor de acompañamiento y refuerzo en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Alimentar la producción de nuevo conocimiento (INEE, 2017, p. 18).

En general, se busca “poner en conexión evaluación y mejora promoviendo distintos usos por parte de diferentes actores” (INEE, 2017, p. 18).

¿Qué se deberá hacer?

Se deberá señalar cuáles usos son pertinentes y constructivos que subyacen en el PROEME o subproyecto del PRONAEME. Al igual que el apartado que tiene que ver con objetivos del fomento de la cultura de la evaluación no es prescriptivo utilizar todos los usos pertinentes señalados por el Instituto. La EDYURE debe satisfacer las necesidades de difusión de la entidad para la que fue diseñada, por lo que, en caso de que la estrategia no contemple alguno de los niveles, se puede colocar la leyenda “no aplica”. La tabla 4 tiene la finalidad de integrar los usos en función del catálogo.

Tabla 4. Usos pertinentes y constructivos de la información del PROEME o PRONAEME

Catálogo de usos pertinentes y constructivos	Actores que se espera utilicen la información	Usos concretos y específicos de la información
Orientar el proceso de formulación de políticas públicas.	La Subsecretaría de Educación Media Superior.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilizar sobre la importancia de la prueba PLANEA. ▪ La difusión de los resultados como insumo para la toma de decisiones.
Mejorar la gestión de las instituciones y programas educativos.	Subsecretaría, para difundir a subsistemas. Directores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para orientar acciones para la mejora del logro académico de acuerdo al contexto. ▪ Para orientar acciones para el acompañamiento pedagógico, identificando los apoyos que se requieren con respecto a los contenidos curriculares.
Innovar prácticas pedagógicas.	Planteles de cada subsistema. Personal docente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar de manera colegiada el diseño de proyectos de trabajo de manera transversal con las diferentes asignaturas en todos los semestres, en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Catálogo de usos pertinentes y constructivos	Actores que se espera utilicen la información	Usos concretos y específicos de la información
Dotar a la ciudadanía de elementos que le permitan exigir el cumplimiento del derecho a la educación.	No aplica.	No aplica.
Ofrecer elementos a padres y tutores que les permitan realizar una labor de acompañamiento y refuerzo en el proceso de aprendizaje de sus hijos.	No aplica.	No aplica.
Alimentar la producción de nuevo conocimiento.	Directivos y órganos colegiados. Investigadores de la educación en la entidad.	Aportar elementos a investigadores interesados en la EMS de la entidad para generar estudios en favor del desarrollo y la innovación en la materia.

1.5. Definición de componentes de la cultura de la evaluación a difundir

El INEE ha establecido ejes prioritarios de promoción de la cultura de la evaluación que deben convertirse o traducirse en líneas discursivas que son la base para crear mensajes; es decir, un mensaje o un conjunto de ellos obedece, conceptualmente, a una o más líneas discursivas que se apegan a factores como los siguientes:

- Coyunturas sociales, económicas o políticas.
- Planeación prospectiva.
- Planes, programas y acciones que se desean difundir.
- Personajes públicos como funcionarios, voceros o líderes de opinión.
- Características de las audiencias, los públicos o los interlocutores.
- Rasgos culturales locales, nacionales o globales.
- Metas y propósitos organizacionales, institucionales, políticos y educativos.

Una línea discursiva resume el sentido de aquello que se quiere compartir; en otras palabras, es la base para crear mensajes. Las líneas discursivas ajustan las tareas de difusión a la estrategia decidida y al proyecto. En la elaboración de las estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones, las líneas discursivas tendrán coherencia tanto con los objetivos del fomento de la cultura de la evaluación del INEE como con el propósito comunicativo que se haya elaborado en un paso previo de este documento, el cual a su vez se alinea a las prioridades en el fomento de la cultura de la evaluación del INEE.

Por ejemplo, si el propósito comunicativo es: *lograr que los docentes de telesecundaria utilicen los resultados de PLANEA en su modalidad de Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN) secundaria en Lenguaje y Comunicación para mejorar sus estrategias didácticas*, se puede alinear con la siguiente prioridad en el fomento de la cultura de la evaluación del INEE: *promover usos apropiados a fin de incidir en la*

mejora educativa. Por lo tanto, una posible línea discursiva que articula el propósito con la prioridad en el fomento de la cultura de la evaluación podría ser: *posicionar en los docentes de telesecundarias la utilidad de los resultados de PLANEA ELSÉN para mejorar su planeación*.

¿Qué se deberá hacer?

La tabla 5 ayudará a ordenar los elementos mencionados con sus respectivas líneas discursivas y delinearán las ideas clave que se quieren transmitir. Se deberán generar las líneas discursivas que sean necesarias de acuerdo con los propósitos comunicativos que se crearon previamente.

Tabla 5. Construcción de líneas discursivas basadas en los propósitos comunicativos y las prioridades de fomento de la cultura de la evaluación del PROEME o PRONAE

Objetivos del fomento de la cultura de la evaluación	Propósitos comunicativos	Palabras/ ideas clave	Línea discursiva
Generar una demanda social de evaluación de la educación.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Incorporar temas a la agenda pública y fomentar el debate informado.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Contribuir a hacer efectiva la rendición de cuentas y la exigibilidad del derecho a la educación.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Normalizar la evaluación en el ámbito educativo.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Promover usos apropiados a fin de incidir en la mejora educativa.	Promover el uso suficiente y pertinente de los resultados de PLANEA ELSÉN secundaria en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas con la comunidad educativa y los docentes de EMS.	Resultados de evaluaciones / oportunidad de mejora.	Lograr que los docentes, directivos y autoridades escolares tomen en cuenta los resultados de las evaluaciones para diseñar estrategias de mejora oportunas.

2. Fase técnica para el desarrollo de la EDYURE

Este segundo apartado establece las prescripciones técnicas para construir la Estrategia de Difusión y Uso de los Resultados de las Evaluaciones Educativas (EDYURE) para los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) y para los subproyectos del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de escuelas multigrado (PRONAEME).

2.1. Planteamiento estratégico de la difusión y uso de los resultados de evaluaciones educativas

2.1.1. Definición de responsables de la estrategia

Para lograr niveles altos de eficacia y eficiencia, se deberán decidir los responsables directos del diseño, la implementación y el monitoreo de la estrategia de difusión. La manera en que se configuren la organización y las responsabilidades es decisión interna del equipo y deberá estar acorde a la experiencia y el perfil de cada uno de los integrantes. Esto ayudará a tener claridad sobre las tareas que cada persona o equipo deberá desempeñar.

¿Qué se deberá hacer?

Se deberán nombrar a los responsables directos de las estrategias de difusión de los PROEME o subproyectos del PRONAEME. Se requieren los siguientes elementos: nombres, cargos oficiales, perfiles profesionales y funciones específicas, mismos que deberán presentarse en la tabla abajo especificada.

Tabla 6. Responsables de la EDYURE del PROEME o subproyecto del PRONAEME

Cargo de la persona	Adscripción	Perfil profesional	Funciones específicas en el marco de la EDYURE
Director de Desarrollo Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior.	Secretaría de Educación Pública (SEP) estatal.	Manejo de gestión estratégica como autoridad en la educación media superior (EMS).	Gestión de materiales.
Subdirector de Programas Estatales de la SEM.	SEP estatal.	Agente enlace de los subsistemas de la EMS; académico y participante en el proceso de la prueba PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes).	Ejecución del sistema de difusión.

2.1.2. Definición de viabilidad de la estrategia (alcances y limitaciones)

La viabilidad se puede entender como “el poder suficiente para llevar a cabo aquello que ambicionamos, que está al alcance de nuestros conocimientos, o bien, de lo que tenemos el manejo de los elementos fundamentales, los cuales diestramente orquestados darán como resultado el logro de la imagen propuesta” (Miklos y Tello, 2008, p. 52). La conjugación de la factibilidad, la viabilidad, los alcances y las limitaciones de la EDYURE es un ejercicio de planeación estratégica imprescindible y permitirá realizar un diseño robusto con base en los elementos que intervendrían en la implementación de la estrategia.

Un error común de las estrategias de comunicación de cualquier nivel y tipo, es que normalmente no se le da suficiente importancia a su viabilidad. Se da por sentado que, una vez construida, está lista para la implementación; es decir, no se consideran los factores que determinan su ejecución. Antes de implementar la estrategia deben analizarse los alcances y las limitaciones de la misma.

¿Qué se deberá hacer?

A partir del PROEME o subproyecto del PRONAEME, se deberá reflexionar y decidir los factores de viabilidad, así como los alcances y las limitaciones de la EDYURE correspondiente. En este caso, es necesario que el equipo del proyecto los puntualice dejando claros todos los aspectos necesarios.

El siguiente esquema se deberá llenar con información relacionada a la viabilidad de la estrategia.

Tabla 7. Alcances, viabilidad y factibilidad de la EDYURE

Factores de viabilidad	
Limitantes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Heterogeneidad de los subsistemas y las largas distancias entre planteles y condiciones sociales y familiares, así como las de seguridad social. ▪ Falta de servicios de telecomunicación. ▪ Necesidad de capacitación para interpretar y usar resultados.
Facilitadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El apoyo de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) para la realización de las acciones. ▪ Se cuenta con una estructura organizacional en la educación media superior para el desarrollo y seguimiento de las actividades. ▪ Contar con la aplicación oficial de la prueba y la publicación de los resultados PLANEA nacionales. ▪ Participación y disposición de los subsistemas en el desarrollo de las actividades.

2.2. Diseño técnico de la difusión y uso de los resultados de evaluaciones educativas

2.2.1. Definición de niveles y procesos de difusión

La estrategia deberá seleccionar los niveles de difusión a partir de los públicos, las audiencias y los receptores a los cuales se dirige; así como los procesos de la difusión que tienen que ver con las formas en que se dispersa la información entre esos públicos, tomando en cuenta los medios que se emplearán. La tabla 8 pretende ilustrar de manera sencilla los niveles de difusión, medios y públicos disponibles, a partir de los cuales el equipo deberá decidir los que utilizará en función de los contenidos propios del PROEME o subproyecto del PRONAEME.

Tabla 8. Niveles, procesos y medios de difusión. Definiciones básicas

Nivel	Definición	Proceso	Medios	Público objetivo
Masivo	Distribuye mensajes homogéneos a públicos heterogéneos. Técnicamente es unidireccional.	Transmisión masiva.	Televisión, radio y prensa.	Población nacional o estatal. Público abierto.
Intermedio / grupal	Distribuye mensajes particulares a grupos precisables y más o menos homogéneos (comparten algunos rasgos). Técnicamente es unidireccional, aunque es posible la ida y vuelta.	Entrega selectiva de información.	Medios masivos de cobertura regional, estatal o local: televisión, radio y prensa. Eventos públicos: seminarios, coloquios, encuentros, etc.	Grupos por nivel socioeconómico, escolaridad, función social, especialidad, experiencia, etc.
Interpersonal	Distribuye mensajes específicos a personas concretas. Técnicamente es bidireccional.	Interacción grupal y diálogo interpersonal.	Diálogos en reuniones, conferencias, seminarios, etc.	Grupos / individuos.

¿Qué se deberá hacer?

El equipo del proyecto deberá decidir los niveles y los procesos de difusión en función de todo lo diseñado en la EDYURE hasta este momento y de los contenidos propios del PROEME o subproyecto del PRONAEME.

La tabla 9 contiene las primeras tres columnas iguales a las de la tabla 8 y el equipo deberá completar los apartados de justificación, medios y público receptor del mensaje. En caso de que la estrategia no contemple alguno de los niveles, se puede colocar la leyenda “no aplica”.

Tabla 9. Niveles y procesos de difusión de la EDYURE

Nivel	Definición	Proceso	Justificación ¿por qué se decidió difundir a este nivel?	Medios	Público receptor del mensaje
Masivo	Distribuye mensajes homogéneos a públicos heterogéneos. Técnicamente es unidireccional.	Transmisión masiva.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Intermedio / grupal	Distribuye mensajes particulares a grupos precisables y más o menos homogéneos (comparten algunos rasgos). Técnicamente es unidireccional, aunque es posible la ida y vuelta.	Entrega selectiva de información.	La gaceta se difunde en la mayor parte de las escuelas que conforman la SEMS de la entidad.	Gaceta de la SEMS en el estado.	Autoridades, supervisores, directivos y docentes.
Interpersonal	Distribuye mensajes específicos a personas concretas. Técnicamente es bidireccional.	Interacción grupal y diálogo interpersonal.	La reuniones permiten un diálogo más cercano con el personal que se encuentra en las escuelas, el cual puede no tener acceso a la gaceta.	Reuniones informativas.	Grupos de docentes y directivos.

2.2.2. Construcción de los mensajes y definición de receptores

Para continuar con este apartado deberán recuperarse las líneas discursivas elaboradas anteriormente. A partir de ellas, se crearán los mensajes que se quieren transmitir. Un mensaje es un discurso que contiene las ideas clave que queremos transmitir a nuestros receptores.

Por ejemplo, dada la siguiente línea discursiva en la cual las palabras o ideas clave están subrayadas:

Posicionar con los padres de familia de estudiantes de secundaria de la entidad la necesidad de conocer las evaluaciones educativas.

Algunos mensajes que podrían construirse a partir de esta línea son:

- Las evaluaciones educativas permiten conocer lo que los estudiantes aprenden en la escuela y lo que se puede mejorar.
- Estimado padre o madre de familia, ven y conoce lo que han aprendido tus hijos y lo que podemos mejorar con tu valioso apoyo.

Por otro lado, el receptor o interlocutor es quien recibe la información producida por el emisor y que es difundida por los medios. Como se mencionó anteriormente, los receptores de nuestra estrategia de difusión y uso serán aquellos que, según lo definido por el emisor, serán destinatarios y, posteriormente, usuarios de dicha información.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha identificado a actores clave en el uso de las evaluaciones, quienes en la lógica de la EDYURE serían los receptores que, a su vez, tienen funciones específicas que deben cumplir en materia de evaluación (tabla 10).

Tabla 10. Actores y funciones de la evaluación.

Niveles	Actores	Función de la evaluación
I	Autoridades educativas nacionales y estatales (secretarios, subsecretarios, directores de área).	Formulación de políticas estratégicas y toma de decisiones. Rendición de cuentas frente a la sociedad.
II	Sector intermedio (jefes de región, jefes de zona, supervisores).	Detección de regiones o escuelas con problemas y necesidades específicas.
III	Directores y maestros de escuelas.	Gestión estratégica a nivel de escuelas (orientación pedagógica, proyectos de centro). Rendición de cuentas a las familias.
IV	Universidades e institutos de investigación. Escuelas de formación docente.	Decisiones sobre programas de formación docente; elaboración de investigaciones sobre calidad y funcionamiento del sistema.
V	Familias con niños en la escuela.	Insumo para la fundamentación de demandas.
VI	Sociedad en su conjunto. Medios de comunicación.	Mejorar la calidad del debate público.

Fuente: INEE, s.f., p. 1.

¿Qué se deberá hacer?

A continuación, se deberá llenar una tabla que conjuga líneas discursivas, propósitos comunicativos, ideas clave, mensajes, receptores y medios a través de los cuales dispersaremos la información.

Tabla 11. Líneas discursivas, propósitos comunicativos, ideas clave, mensajes, receptores y medios

Prioridad (objetivos del fomento de la cultura de la evaluación)	Propósitos comunicativos	Palabras / ideas clave	Línea discursiva	Mensaje	Medio	Receptor
Generar una demanda social de evaluación de la educación.	Difundir la percepción de que la evaluación está encaminada a la mejora de la práctica educativa y fundamentada en el compromiso de todos para aprovecharla con ese fin.	Mejora. Compromiso. Ser aprovechada.	Posicionar entre la comunidad educativa de educación media superior la necesidad de conocer los resultados de las evaluaciones y aprovecharlos en la toma de decisiones que coadyuven en la mejora de la educación.	Las evaluaciones educativas permiten reconocer si la intervención educativa ha sido acertada. Padre y madre de familia, acérquense a la escuela, conozcan las evaluaciones educativas que apoyan el aprendizaje de sus hijos.	Radio. Medios impresos.	Sociedad en general.
Incorporar temas a la agenda pública y fomentar el debate informado.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Contribuir a hacer efectiva la rendición de cuentas y la exigibilidad del derecho a la educación.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Normalizar la evaluación en el ámbito educativo.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Promover usos apropiados a fin de incidir en la mejora educativa.	Difundir los resultados como oportunidades de mejora para elevar la calidad educativa a la sociedad en general.	Difundir. Oportunidad de mejora. Calidad educativa.	Establecer como punto de referencia los resultados de la evaluación para establecer estrategias de mejora que contribuyan para alcanzar la calidad educativa.	Las evaluaciones educativas son importantes para hacer que las comunidades educativas aprovechen sus resultados. De esta manera, podrán abatir dificultades de aprendizaje y eliminar los errores en el proceso educativo. Usa los resultados de las evaluaciones para detectar las dificultades que los alumnos tienen en ciertos contenidos. Las evaluaciones educativas permiten reconocer el esfuerzo del alumno y lo ayudan a aprender más.	Medios impresos.	Sociedad en general.

2.2.3. Definición de la temporalidad y la periodicidad de la estrategia de difusión

La estrategia de difusión y uso deberá tener una temporalidad y periodicidad determinadas, para decidir fechas de inicio y cierre específicas. Dependiendo del diseño resultante de la EDYURE, es posible generar fases o etapas (lanzamiento, implementación/mantenimiento, seguimiento y cierre). En ese momento, se tratará de reconocer si algunas de esas actividades son recurrentes: semanales, mensuales, semestrales, diarias, etc. Una vez decididas las fechas, se deberá programar la EDYURE en fechas y días concretos.

¿Qué se deberá hacer?

Se deberán decidir las actividades de cada etapa, así como señalar acciones comunicativas periódicas. Enseguida, deberá hacerse un cronograma (preferentemente segmentado en semanas o meses), cabe señalar que mientras más detallado sea más útil resultará en la operación.

2.2.4. Catálogo de productos comunicativos

Un producto comunicativo (PC) es un material por medio del cual presentamos la información, es decir, es el que integra y consolida el mensaje. Por ello, toca en este apartado definir los productos comunicativos que se crearán, los cuales pueden haber sido señalados previamente desde el marco de referencia.

Para dar algunas ideas se presenta a continuación un catálogo de productos comunicativos básicos, que fue diseñado en función de los niveles y procesos comunicativos planeados anteriormente en esta guía.

Tabla 12. Catálogo de productos comunicativos organizados en función de los niveles y procesos de difusión

Nivel	Proceso	Medios típicos	Público típico	Productos comunicativos
Masivo	Transmisión masiva.	Medios de comunicación masiva (MCM) clásicos: televisión, radio y prensa.	Población nacional o estatal. Público abierto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes públicos. ▪ Productos de investigación (material de prensa). ▪ Mesas públicas de análisis. ▪ Comunicados de prensa. ▪ Reportajes. ▪ Conferencias de medios. ▪ Giras. ▪ Repositorios de información general. ▪ Programas para MCM: series, unitarios, etc. ▪ Entrevistas periodísticas. ▪ Presentaciones de libros, informes, revistas, etc. ▪ Exposiciones. ▪ Cobertura de eventos. ▪ Fotografía de prensa. ▪ Síntesis informativa. ▪ Videos. ▪ Memorias de mesas redondas, coloquios, simposios, seminarios, etc. ▪ Artículos promocionales.
Intermedio / grupal	Entrega selectiva de información.	MCM de cobertura regional, estatal o local: televisión, radio y prensa.	Grupos por nivel socioeconómico, escolaridad, función social, especialidad, experiencia, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Libros. ▪ Folletos. ▪ Breviarios. ▪ Cuadernos técnicos. ▪ Trípticos. ▪ Carteles. ▪ Productos de investigación. ▪ Repositorios de información especializada. ▪ Capacitación. ▪ Mesas redondas, coloquios, simposios, seminarios, etc. ▪ Manuales. ▪ Visitas. ▪ Periódicos murales. ▪ Perifoneo. ▪ Volantes, vallas e impresos sueltos. ▪ Videos para comunidades específicas. ▪ Videoconferencias.
Interpersonal	Interacción grupal y diálogo interpersonal.	Diálogos en reuniones, conferencias, seminarios, etc.	Grupos o personas a título personal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas. ▪ Reuniones de trabajo. ▪ Asesoría personalizada. ▪ Conversación informal. ▪ Llamadas telefónicas. ▪ Videochats y chats personales. ▪ Correo electrónico.

¿Qué se deberá hacer?

La tabla 13 ejemplifica cómo se deberán enlistar los productos comunicativos que se trabajarán con cada uno de los receptores. En una tabla como ésta también deben vaciarse los mensajes diseñados anteriormente, de manera que quede clara la relación entre el producto, el mensaje y el receptor con el cual se utilizarán.

Tabla 13. Catálogo de productos comunicativos de la EDYURE

Receptor	Mensaje clave que recibirá	Producto comunicativo
Directores y docentes.	Importancia de la evaluación para la mejora educativa.	Seminarios.

2.2.5. Ética de la difusión: definición y adopción de buenas prácticas

El ejercicio de la comunicación en todos sus niveles y tipos no sólo implica el aspecto técnico, hay otras dimensiones que lo convierten en un asunto relevante, trascendente y pertinente. El trabajo de difusión puede solventar adecuadamente el qué y el cómo (la dimensión técnica); no obstante, otro de los propósitos de esta guía es proponer una dimensión que responda también al para qué y el por qué del ejercicio comunicativo. Se trata de la dimensión ética de la comunicación.

Los PROEME y los subproyectos del PRONAEME son actividades de organismos públicos que tienen impacto en procesos a nivel generalizado del ámbito educativo y de interés público. En este sentido, se deberán adoptar buenas prácticas relacionadas con el lenguaje incluyente y no sexista, además de atender a elementos no discriminatorios y el acceso a la información. Estas prácticas deberán modelar, inspirar y atravesar la estrategia de difusión en todas sus etapas (tabla 14).

Tabla 14. Catálogo básico de buenas prácticas comunicativas. Perspectivas y dimensiones

	Perspectivas			
	Equidad de género	Derechos humanos	Gobierno abierto	Sociedades infodiversas
Dimensiones	Lenguaje no sexista.	Información como derecho humano.	Máxima publicidad. Transparencia y rendición de cuentas.	Acceso abierto a la información.
	Inclusión, no discriminación.	Derechos humanos en el entorno digital.	Derecho a la información pública gubernamental. Protección de datos personales.	Acceso universal a la información.

El acceso a la información se ha convertido en un eje fundamental para mejorar la capacidad de respuesta a los ciudadanos; en este sentido, gobierno abierto es una noción reciente que implica la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción a fin de fortalecer la gobernanza aprovechando las posibilidades de las tecnologías

de la información.¹ Por su parte, el acceso abierto a la información (*Open Access*) es un movimiento mundial que tiene como objetivo lograr que cualquier persona tenga acceso a la información que necesita para cualquier finalidad con sólo tener una conexión a internet, sin restricciones económicas, culturales, políticas, legales, etcétera.² El acceso es la piedra angular de la sociedad de la información y del conocimiento, sin él no hay uso. El esfuerzo consiste en diseñar y garantizar el acceso universal, Torres (2010) afirma al respecto que el acceso universal es aquel en el que debería poder identificarse y disponerse de todo lo publicado en el mundo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005) plantea que la sociedad del conocimiento abre camino a la humanización del proceso de mundialización, una de cuyas dimensiones es la confrontación entre brecha digital y brecha cognitiva *versus* “solidaridad digital”. En la estrategia de difusión se pueden atender estos retos.

¿Qué se deberá hacer?

El equipo del proyecto deberá definir y adoptar un conjunto de buenas prácticas de difusión cuya redacción tiene que presentarse de manera razonada y explicando la manera en que abordará la EDYURE, en qué apartados y cuáles componentes. En consecuencia, deberá establecerse un marco ético de la estrategia.

2.2.6. Definición de elementos de monitoreo de la estrategia de difusión y uso de los resultados de evaluaciones

La EDYURE deberá contar con un sistema de monitoreo que permita garantizar el cumplimiento de sus objetivos. Dicho sistema deberá ser periódico, así como permitir retroalimentar el desarrollo de la estrategia e informar oportunamente su avance a los tomadores de decisiones. Se recomienda establecer indicadores de gestión (procesos) y de resultados. Los primeros miden las acciones durante la operación (avance de metas); los segundos miden las acciones producidas (cumplimiento de metas). Los indicadores se deben referir, principalmente, a los objetivos y al cronograma de actividades, aunque pueden enfocarse en otros componentes de la estrategia.

¿Qué se deberá hacer?

El equipo del proyecto deberá definir el sistema de monitoreo para la estrategia de difusión, preferentemente con algunos indicadores que les permitan dar cuenta del avance en los procesos y resultados de su EDYURE lo cual, a su vez, permitirá después obtener insumos para escribir el informe.

¹ Para más información, puede consultarse el sitio web de la Alianza Gobierno Abierto: <http://aga.ifai.mx/SitePages/Principal.aspx>

² Puede consultar las Declaraciones de Budapest sobre acceso abierto en: <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>

3. Recomendaciones para el formato de la presentación de las estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones educativas

3.1. Estructura del documento

El entregable debe seguir puntualmente el orden de los apartados y su desarrollo, tal como se estructuraron en este documento. Es decir, necesita incluir los productos como tablas y texto solicitados en cada uno de los apartados. Asimismo, en caso de considerarlo necesario, deberán agregarse las especificaciones pertinentes para que la presentación de la estrategia de difusión sea lo suficientemente clara. La estructura sugerida es la siguiente:

Portada, siglas y glosario

Presentación

I. Fase conceptual para el desarrollo de las EDYURE

- 1.1. Identificación de las tareas de difusión, uso de la información y objetivos de fomento de la cultura de evaluación del INEE
- 1.2. Definición de propósitos comunicativos a partir de los objetivos en materia de fomento de la cultura de la evaluación
- 1.3. Problematización de la información a difundir y comunicar
- 1.4. Definición del catálogo de usos pertinentes y constructivos de la información producto de las evaluaciones
- 1.5. Definición de componentes de la cultura de evaluación a difundir

II. Fase técnica para el desarrollo de la EDYURE

- 2.1. Planteamiento estratégico de la difusión y uso de los resultados de evaluaciones educativas
 - 2.1.1. Definición de responsables de la estrategia
 - 2.1.2. Definición de la viabilidad de la estrategia
- 2.2. Diseño técnico de la difusión y uso de los resultados de evaluaciones educativas
 - 2.2.1. Definición de niveles y procesos de difusión
 - 2.2.2. Construcción de los mensajes y receptores de la estrategia de difusión
 - 2.2.3. Definición de la temporalidad y periodicidad de la estrategia de difusión
 - 2.2.4. Catálogo de productos comunicativos
 - 2.2.5. Ética de la difusión: definición y adopción de buenas prácticas
 - 2.2.6. Definición de elementos de monitoreo de la estrategia de difusión y uso de los resultados de evaluaciones

Glosario de términos

Referencias

Anexos

Se sugiere redactar las referencias con las normas desarrolladas por la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés).³ Si es necesario, podrán redactarse notas de pie de página con fines aclaratorios.

3.2. Portada, siglas y glosario

Se deberán redactar, en apartados por separado, los listados de abreviaturas y siglas de uso corriente en el documento, así como un glosario de términos utilizados.

3.3. Anexos

Se deberán incluir los necesarios.

³ Se sugiere consultar el manual que está disponible en: <http://www.uees.edu.sv/editorial/publicaciones/Normas%20APA%20Sexta%20Edici%C3%B3n.pdf>

4. Recomendaciones para la elaboración del informe de implementación/ gestión de la EDYURE

Un informe sobre la implementación de estrategias de difusión y uso se define como un documento que comunica información relevante sobre las tareas realizadas, con miras a la promoción de la cultura de la evaluación centrada en los usos de los resultados de las evaluaciones para la mejora educativa. En este marco, el objetivo del apartado que se presenta a continuación es brindar un conjunto de recomendaciones a tener en cuenta en la elaboración del informe sobre la implementación de la Estrategia de Difusión y Uso de los Resultados de las Evaluaciones Educativas (EDYURE).

Este documento propone elementos indicativos y genéricos para la construcción de un informe sobre la implementación de la EDYURE. Así, se sugiere elaborar el informe siguiendo una estructura basada en las cuatro etapas referidas en el apartado 2.2.3 de esta guía: lanzamiento, implementación/mantenimiento, seguimiento y cierre.

Lo anterior significa que se deberán hacer las adaptaciones, las adecuaciones y los ajustes que se consideren necesarios en atención al Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) o al subproyecto del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de escuelas multigrado (PRONAEME). Es así como en este documento se ofrece una estructura general que cada equipo deberá llenar con la información propia sobre la implementación de la EDYURE.

Este documento se compone de dos grandes apartados, el primero establece las consideraciones generales que permitirán construir un informe sobre la implementación de la EDYURE. Para lo cual se presenta el método de trabajo propuesto, así como sus elementos centrales. El segundo apartado plantea recomendaciones respecto del formato para la presentación del documento. Se sugiere que el entregable sobre los resultados de la implementación de la estrategia de difusión y uso siga la estructura que se expone a continuación.

4.1 Portada, siglas y glosario

Se deberán redactar, en apartados por separado, los listados de abreviaturas y siglas de uso corriente en el entregable, así como un glosario de términos utilizados en el documento.

4.2 Presentación

La presentación es la parte inicial de un texto que sitúa al lector en un contexto determinado y por lo general expresa un resumen de lo que será explicado o desarrollado.

La presentación del informe deberá contener los propósitos, los objetivos, los alcances del texto, así como una breve descripción del tema que se desarrollará, además de la manera en la que se estructurará el documento.

4.3 Etapas de la estrategia de difusión y uso

En ese apartado se incluirá información relativa a cada una de las etapas que conforman la estrategia (incluir las cuatro). A continuación, se presenta el flujo de las etapas para la implementación de la EDYURE, así como el contenido específico que debería abordar.

4.3.1 Diseño de la estrategia de difusión y uso

El pilar de arranque de los proyectos de difusión y uso es el desarrollo de los elementos conceptuales, metodológicos y técnicos encaminados a establecer un planteamiento estratégico de la EDYURE. Con el fin de dar cuenta de los esfuerzos técnicos de los equipos estatales durante esta etapa inicial, este apartado recuperará la información sustantiva del diseño de la EDYURE sobre tres elementos: actores responsables, actividades realizadas y productos obtenidos.

4.3.2 Implementación/seguimiento de la estrategia de difusión y uso

Esta sección se ocupa de la segunda etapa: la implementación. Aquí se propone que los equipos estatales documenten información relevante sobre la ejecución de la EDYURE, por ejemplo, mencionando qué sucedió durante la implementación de la estrategia, qué factores la obstaculizaron, cuáles más la facilitaron, etcétera.

En este apartado se puede sistematizar información sobre los avances en la implementación para ofrecer un panorama de las acciones, las metas y los resultados que se han alcanzado.

Además, aquí también habrá que indicar los tiempos de inicio, de retrasos y de término de las acciones.

4.3.3 Monitoreo y seguimiento de la estrategia de difusión y uso

Esta sección abarca el monitoreo y seguimiento de la EDYURE, y busca dar cuenta del cumplimiento de los propósitos y objetivos del proyecto. Por lo anterior, los datos requeridos aluden a los mecanismos de seguimiento y monitoreo utilizados y a la información recolectada.

La EDYURE debe contar con un sistema de monitoreo (indicadores) con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los propósitos y los objetivos, el cual tuvo que haber sido

elaborado en su fase de diseño. Aquí, la información requerida se basa en la descripción de las tareas de monitoreo realizadas. Asimismo, conviene indicar los tiempos de inicio, de retrasos y de término de las acciones.

En este inciso se deberá incluir información referida al proceso (cuando la implementación de la EDYURE siga en transcurso) o a los resultados (en caso de que ya se haya finalizado con la implementación).

4.3.4 Cierre

En este apartado se invita a reflexionar sobre los efectos, los hallazgos o alguna situación novedosa que deba destacarse en el informe, que las autoridades educativas locales (AEL) hallan observado y sea digna de hacer notar como información que coadyuve a enriquecer las experiencias posteriores, dado que, según las etapas en las cuales están planteados los proyectos de difusión y uso de las evaluaciones, seguiría plantearse un proyecto de intervención para la mejora que sea acorde a los resultados de la presente estrategia de difusión y uso.

4.4 Uso de la información difundida

En este apartado deberá detallarse el uso que las AEL le hayan dado a la información que fue objeto de difusión. En los resultados del uso de la información se encuentra parte del éxito de la estrategia, de ahí la relevancia de consignar por escrito lo que sucedió con esa información.

4.5 Referencias

Las citas y referencias deberán ser redactadas con las normas de la APA, sexta edición.

4.6 Anexos

Se deberán incluir los anexos que constituyan elementos accesorios.

Referencias

- Álvarez, A., Mora, L. y Ley, A. (2016). *Líneas de comunicación interna para el uso de lenguaje incluyente y no sexista*. Ciudad de México: Conavim. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/183696/Lineas_de_Comunicacion_interna_para_el_uso_de_lenguaje_incluyente.pdf
- Guichard, C. (2015). *Manual de comunicación no sexista: hacia un lenguaje incluyente*. México: SEGOB/INMUJERES. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (s. f.). La difusión de los resultados de las evaluaciones. Los Temas de la Evaluación núm. 20. Colección de folletos. México: autor. Recuperado de: https://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Publicaciones_CONPEE/pdf/folleto20.pdf
- INEE (2017). *La difusión de resultados de las evaluaciones, la promoción de su uso y el fomento de una cultura de la evaluación. Marco conceptual y bases para el desarrollo de una política institucional*. En preparación. México: autor.
- Miklos, T., y Tello, M. (2008). *Planeación prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro*. México: Limusa/Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra.
- Torres, V. (2010). *El acceso universal a la información, del modelo librario al digital*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Recuperado de: http://files.sld.cu/bmn/files/2014/07/super-acceso_universal_informacion.pdf
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

Bibliografía sugerida

- Godet M., y Durance P. (2007). *Prospectiva Estratégica: problemas y métodos*. España: PROSPEKTIKER. Recuperado de: <http://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/Godet2007.pdf>
- Karam, T., y Cañizález, A. (2010). *Veinte formas de nombrar a los medios masivos: introducción a enfoques, modelos y teorías de la comunicación*. Venezuela: Universidad de Los Andes "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez". Recuperado de: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/31682/1/veinte_formas.pdf
- Lara, J. C. (2016). *Internet en México: Derechos Humanos en el entorno digital*. Chile: Derechos Digitales. Recuperado de: <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Internet-en-Mx-2016.pdf>
- Libaert, T., Ockrent, I., y Gómez, S. L. (2008). *El plan de comunicación organizacional: cómo definir y organizar la estrategia de comunicación*. México: Limusa.
- Maciel, M., Pérez, J., Correa, C., Juárez, D. y Robles, P. (2014). *La Ingeniería Social de la Comunicación (ISKOM). Fundamentos, método y tecnología*. México: SYG/ISKOM/CCII.
- Meyer, J. A. (comp.) (2009). *Comunicación estratégica: nuevos horizontes de estudio*. México: UPAEP/FB/AMIC. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/Comunicaci%C3%B3n%20estr%C3%A1tegica.pdf>
- Morales, C. E. (2011). *Derecho a la información, bien público y bien privado: acceso comunitario y acceso individual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Recuperado de: <http://iibi.unam.mx/opLibros.html>
- Pérez, G. R. A. (2005). *Estrategias de comunicación*. Barcelona: Ariel.
- Pérez, G. R. A., y Massoni, S. (2009). *La nueva teoría estratégica: el cambio de paradigma en el comportamiento humano, la sociedad y las instituciones*. Barcelona: Ariel.
- Revilla, B. M. A. (2010). *Comunicación: información y representaciones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://repositorial.cuaed.unam.mx:8080/jspui/handle/123456789/4630>
- Rosero, S., Núñez, R., y Abad, D. (s. f.). *100 + herramientas útiles para Community Managers*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/santiroch/100-herramientas-para-community-managers>

Siglas y abreviaturas

AEL	Autoridades educativas locales
APA	Asociación Americana de Psicología
EDYURE	Estrategias de Difusión y Uso de los Resultados de las Evaluaciones Educativas
ELCE	Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares
ELSEN	Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional
EMS	Educación media superior
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
MCM	Medios de comunicación masiva
MSP	Medios de servicio público
PC	Producto comunicativo
PEEME	Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PROEME	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa
PRONAEME	Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de escuelas multigrado
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública

Anexo

Lista de cotejo de las estrategias de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones educativas

Entidad federativa: _____

PROEME: _____

Elemento	Cumplimiento	
	Sí	No
Presentación		
Siglas y abreviaturas		
1.1. Identificación de las tareas de difusión, uso de la información y objetivos de fomento de la cultura de la evaluación del INEE.		
1.2. Definición de propósitos comunicativos a partir de los objetivos en materia de fomento de la cultura de la evaluación.		
1.3. Problematización de la información a difundir y comunicar.		
1.4. Definición del catálogo de usos pertinentes y constructivos de la información producto de las evaluaciones.		
1.5. Definición de componentes de la cultura de evaluación a difundir.		
2.1.1. Definición de responsables de la estrategia.		
2.1.2. Definición de alcances y viabilidad de la estrategia.		
2.2.1. Definición de niveles y procesos de difusión		
2.2.2. Construcción de los mensajes de la estrategia de difusión.		
2.2.3. Definición de los receptores de la información o interlocutores estratégicos.		
2.2.4. Definición de la temporalidad y periodicidad de la estrategia de difusión.		
2.2.5. Catálogo de productos comunicativos.		
2.2.6. Ética de la difusión: definición y adopción de buenas prácticas.		
2.2.7. Definición de elementos de monitoreo de la estrategia de difusión y uso de los resultados de evaluaciones.		
Glosario de términos		
Bibliografía consultada		
Anexos		

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Teresa Bracho González
CONSEJERA PRESIDENTA

Bernardo Naranjo Piñera
CONSEJERO

Sylvia Schmelkes del Valle
CONSEJERA

Patricia Vázquez del Mercado Herrera
CONSEJERA

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Miguel Ángel de Jesús López Reyes
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Jorge Antonio Hernández Uralde
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Rolando Erick Magaña Rodríguez (encargado)
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN

Francisco Miranda López
UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA

José Roberto Cubas Carlín
COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Tomislav Lendo Fuentes
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

José de la Luz Dávalos (encargado)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación
José Luis Gutiérrez Espíndola

Dirección de Difusión y Publicaciones
Blanca Gayosso Sánchez

